

LA PGR IMPUGNA LA LIBERACIÓN DE DOS IMPLICADOS

Hoy se define futuro legal de Hank Rhon

La juez federal que estudia el caso decidirá si procesa o deja en libertad al ex alcalde de Tijuana

POR VERÓNICA MONDRAGÓN*veronica.mondragon@nuevoexcelsior.com.mx*

La madrugada de hoy vence el plazo para definir el futuro jurídico del ex alcalde de Tijuana Jorge Hank Rhon. Mientras, la jueza federal responsable del caso informó sobre el desahogó, el fin de semana pasado, de las pruebas de ambas partes para decidir si libera o procesa al empresario.

El pasado domingo, los peritos en materia de criminalística de campo —ofrecidos por la defensa del empresario, quien es acusado de acopio de armas— entregaron el material en favor de la causa de su defendido.

Del mismo modo, el Ministerio Público de la Federación ofreció un peritaje a Blanca Evelia Parra Meza, titular del Juzgado Noveno de Distrito con sede en Tijuana, Baja California.

El sábado, la defensa particular de Jorge Hank Rhon, a cargo de Fernando Benítez y Óscar Téllez Ulloa, desahogó pruebas sobre la reproducción de los videos de seguridad.

Asimismo, los expertos en audio, video e informática de la Procuraduría General de la República (PGR) comparecieron e informaron los puntos de su investigación.

El mismo día, Parra Meza realizó una inspección ocular durante tres horas del inmueble, ubicado en avenida Hipódromo número 12027, de la colonia Hipódromo, en la ciudad de Tijuana, por considerar que faltaban pruebas suficientes para emitir un fallo.

Las dos partes involucradas en la causa penal 224/2011 ofrecieron pruebas fotográficas.

Todo esto será valorado por Meza Parra para decidir si concede la libertad por falta de elementos o emite una sentencia condenatoria.

El 10 de junio de 2011, iniciaron las diligencias para recibir a siete testigos ofrecidos por los abogados de los acusados, además de que ese mismo día faltaron dos testigos a las audiencias.

PGR apela liberación

Además, la PGR apeló la decisión de Parra Meza en la que ordenó la liberación de Ramón López Apodaca y de Carlos Gonzalo Pérez Contreras o Carlos Gonzalo Rizo Pérez.

A través de escritos, el Ministerio Público planteó invalidar la excarcelación bajo fianza, otorgada el jueves pasado.

“La defensa solicitó se fijara la garantía para que pudieran obtener su libertad provisional bajo caución, petición que fue acordada favorablemente en virtud de que el delito que se les imputa no se encuentra considerado como grave”, informó Parra Medina el pasado jueves tras dar este fallo.

También se definirá la situación legal de Juan Ignacio Parra Santos, Luis Alfonso Sánchez Solís, César Pérez Guerrero, Javier Marco Polo Ayala Roldán, Rubén Muñoz Nava, Marco Antonio Trinidad Gómez, Víctor Manuel de la Torre Horta y Rigoberto González López,

acusados de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, que en su caso es grave por el calibre de las armas.

Hasta ahora, todos se encuentran detenidos en el penal El Hongo, ubicado en Tecate, Baja California.



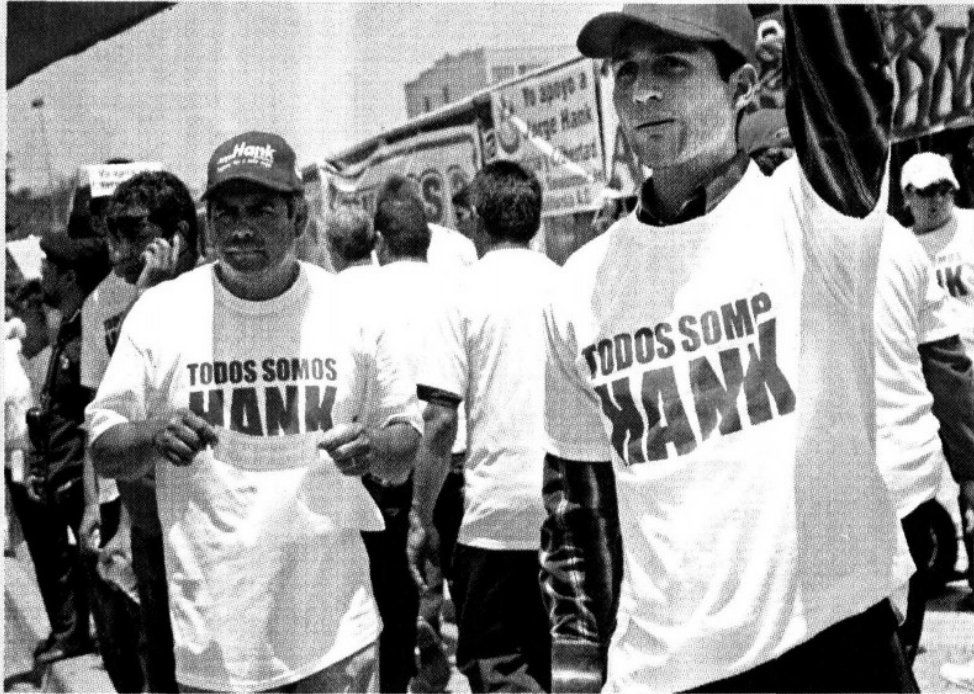


Foto: AP

A unas horas de que se decida el destino de Jorge Hank Rhon, simpatizantes del ex alcalde de Tijuana marcharon por las calles en apoyo al empresario acusado de acopio de armas.

TIJUANA Proceso caliente

El fin de semana concluyó el tiempo para el desahogo de pruebas, y la jueza del caso se dispone a emitir un fallo para determinar si Jorge Hank Rhon, dueño de Grupo Caliente, es responsable en el hallazgo de armas largas en su domicilio.



Foto: Especial

El sábado pasado, la jueza encargada del caso, Blanca Evelia Parra Meza, ordenó una inspección a la propiedad de Hank.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

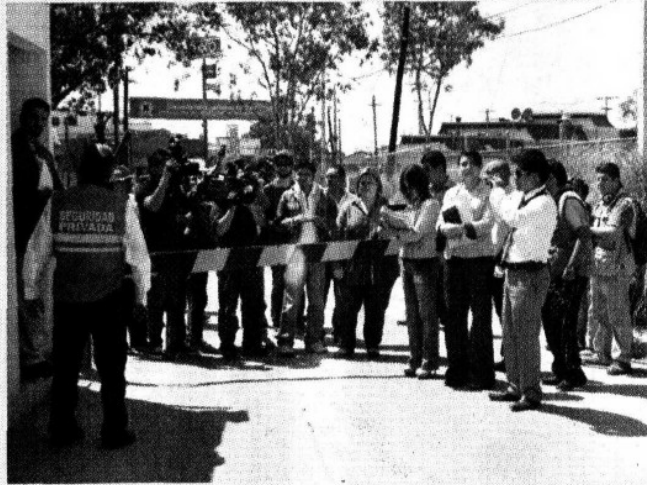


Foto: Especial

De acuerdo con la impartidora de justicia, el objetivo de la inspección era recopilar elementos para emitir un fallo.

El desahogo

La jueza Blanca Evelia Parra Meza informó que durante el fin de semana se desahogaron todos los peritajes que aportó la defensa de Jorge Hank Rhon y la Procuraduría General de la República (PGR):

- Entre las pruebas de la defensa de Hank está un video grabado por el sistema de seguridad del domicilio del ex alcalde el día que fue detenido.
- La titular del Juzgado Noveno de Distrito en Baja California admitió siete testimoniales ofrecidas por los defensores de los inculpados, mientras que uno de los acusados se desistió de rendir testimonio.